



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

ESTADO CCA No. 031

SIGCMA

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO
Reparación Directa	23 001 33 31 000 2012 00630 00	Kary Libeth Bula y Otros	Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional	18 de febrero de 2019

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Diecinueve (19) de Enero de Dos mil Diecinueve (2019). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.

JEAN ETHEL WALTERS ALVAREZ
SECRETARIA GENERAL

J.L.